



Pachuca de Soto, Hgo., 08 de Enero 2016
00005

BOLETÍN INFORMATIVO

En la primera sesión ordinaria del mes de enero del Consejo General, del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se aprobaron más de 108 millones 828 mil pesos dirigido a los nueve partidos políticos, para actividades ordinarias y específicas, así como electorales de enero a mayo de este año, sin contar la bonificación por la actividad electoral de los representantes de casilla, en los próximos comicios del 5 de junio para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales.

Respecto a la asignación para actividades ordinarias de todos los partidos políticos se acordó 36 millones 276, mil 283.78 pesos, resultado del padrón electoral con corte de julio de 2015, que es de un millón 986 mil 653 ciudadanos y se consideró el salario mínimo de 73.04 pesos, vigente en el país.

Sin embargo, los partidos de reciente creación como es Morena y Encuentro Social, recibirán el 2 por ciento del total, siendo 725 mil 525.68 pesos.

En tanto, los siete partidos políticos con inmediatos antecedentes electorales serán acreedores a un 30 por ciento de forma igualitaria, resultando 10 millones 447 mil 569.73 y el 70 por ciento restante será en forma proporcional a la votación obtenida, que es de 24 millones 377 mil 662.70. Mientras, que en el rubro de las actividades específicas a que tienen derecho los partidos políticos para este año, se otorgará un financiamiento equivalente al 3 % (tres por ciento) del que corresponda en el mismo año para las actividades ordinarias y específicas.

En tanto, para el financiamiento público de las campañas electorales para elegir gobernador, dividido en cinco meses asciende, para los nueve partidos políticos, a un total de 43 millones 531 mil 540.54, dividido de la siguiente forma:

Acción Nacional con 5 millones 067 mil 369.82; Revolucionario Institucional, 15 millones 247 mil 481.76; de la Revolución Democrática, 5 millones 579 mil 300.74; del Trabajo 2 millones 613 mil 026.74; Verde Ecologista de México, 3 millones 347 mil 281.94; Movimiento Ciudadano, 2 millones 279 mil 540.31; Nueva Alianza, 7 millones 656 mil 277.60; Morena y Encuentro Social 870 mil 630.81, respectivamente.





Para diputados locales y ayuntamientos la bolsa es de 32 millones 648 mil 655.40, para cada una de las elecciones, dividido: Acción Nacional con 3 millones 800 mil 527.37; Revolucionario Institucional con 11 millones 435 mil 611.32; de la Revolución Democrática, 4 millones 184 mil 475.55; del Trabajo con un millón 959 mil 770.05; Verde Ecologista de México, 2 millones 510 mil 461.46; Movimiento Ciudadano, un millón 709 mil 655.24; Nueva Alianza, 5 millones 742 mil 208.20; Morena, 652 mil 973. 11, misma cantidad para Encuentro Social.

Este financiamiento para campaña se ministrará entre los meses de enero a mayo de 2016, debiendo los institutos políticos presentar las cuentas bancarias respectivas para ese efecto.

Asimismo, para la profesionalización de funcionarios de los Consejos Distritales, órganos desconcentrados del IEE, fue capacitado de cara al proceso electoral, con el reconocimiento por su trabajo, durante el Consejo General, al director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Guillermo Corrales Galván y al consejero presidente de la comisión respectiva, Uriel Lugo Huerta.

El Consejero presidente de la Comisión de Capacitación reportó que durante más de 15 horas, dividido en dos días, se impartieron los temas de género, candidaturas independientes, reforma político electoral 2014 y oficialía electoral, explicados por consejeras, consejeros, directores ejecutivos, secretario ejecutivo, así como de las distintas áreas de este Instituto, destacando que por primera vez se realizó la capacitación de estas estructuras antes de su instalación.

Cabe destacar que se capacitó a 123 de los 126 integrantes de estos Consejos Distritales, sin embargo, una vez aprobado el resto de los integrantes se capacitarán, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por otra parte, el representante del Partido Morena, Eduardo Soto Ramírez, durante la sesión de Consejo General, planteó un punto de acuerdo para que se revisara bajo otros lineamientos la asignación del financiamiento, pues dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acapara los recursos y acusó de inequidad el procedimiento. Al respecto al consejero Augusto Hernández Abogado respondió que el Consejo General toma nota, pero no tiene atribuciones para resolver en los términos de modificaciones que el representante de Morena planteó, por lo cual fue votada la propuesta y rechazada por unanimidad por los consejeros electorales.